

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso restringido urgente para el suministro de convertidores de frecuencia de 50/80 Hz.

Se anuncia concurso restringido urgente para el suministro de convertidores de frecuencia de 50/80 Hz., por un importe límite de 10.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 9.199 de la Dirección de Infraestructura Aérea.

Plazo de entrega: Dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), calle Romero Robledo, número 8, planta semisótano, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 6 de diciembre.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 7 de diciembre próximo, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—9.043-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de diversa maquinaria para el equipo de pavimentación de la Dirección de Infraestructura Aérea.

Se anuncia concurso público para el suministro de diversa maquinaria para el equipo de pavimentación de la Dirección de Infraestructura Aérea, por importe límite de 18.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 9.211 de la Dirección de Infraestructura Aérea.

Plazo de entrega: Dentro del presente ejercicio económico.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de do-

mentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), calle Romero Robledo, número 8, planta semisótano, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 6 de diciembre.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 7 de diciembre próximo, a las doce treinta horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional de 2 por 100 del precio límite.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—9.044-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de grupos electrógenos de diversas potencias.

Se anuncia concurso público para el suministro de grupos electrógenos de diversas potencias, por importe límite de pesetas 32.000.000, correspondiente al expediente número 9.210 de la Dirección de Infraestructura Aérea.

Plazo de entrega: Dentro del presente ejercicio económico.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), calle Romero Robledo, número 8, planta semisótano, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 6 de diciembre.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 7 de diciembre próximo, a las trece horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la

forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—9.045-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de maquinaria para pavimentación en la Base Aérea de Gando (Las Palmas de Gran Canaria).

Se anuncia concurso público para el suministro de maquinaria para pavimentación en la Base Aérea de Gando (Las Palmas de Gran Canaria), por un importe límite de 7.500.000 de pesetas correspondiente al expediente número 9.209 de la Dirección de Infraestructura Aérea.

Plazo de entrega: Dentro del presente ejercicio económico.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), calle Romero Robledo, número 8, planta semisótano, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 6 de diciembre.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 7 de diciembre próximo, a las doce horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—9.046-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso restringido urgente para el suministro de balizas.

Se anuncia concurso restringido urgente para el suministro de balizas, por un

importe límite de 17.890.000 pesetas, correspondiente al expediente número 9.206 de la Dirección de Infraestructura Aérea.

Plazo de entrega: Dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), calle Romero Robledo, número 8, planta semisótano, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 6 de diciembre.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 7 de diciembre próximo, a las once treinta horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—9.047-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Patronato de Viviendas del Parque Móvil Ministerial relativa a las normas para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de terminación de la construcción de 98 viviendas de protección oficial, grupo II, segunda categoría, en el polígono C, parcela 68, de Carabanchel Alto (Madrid).

Por el Patronato de Viviendas del Parque Móvil Ministerial, y en virtud de acuerdo de su Consejo de Administración, se autoriza la convocatoria del siguiente concurso-subasta:

A) **Objeto y tipo de la misma:** La ejecución de las obras de terminación de la construcción de 98 viviendas de protección oficial, grupo II, segunda categoría, en el polígono C, parcela 68, de Carabanchel Alto (Madrid), conforme al proyecto redactado por el Arquitecto de la Oficina de Obras del Parque Móvil Ministerial don Jerónimo Arroyo García.

El importe del mismo, que sirve de base a la licitación, es de sesenta y dos millones ochocientos ochenta y nueve mil ciento noventa y tres (62.889.193) pesetas.

B) **Plazo de ejecución de las obras y fecha prevista para su iniciación:** Ocho meses, contados a partir de la formalización del acta de comprobación del replanteo.

C) **Examen de documentación:** En la Oficina de Obras del Parque Móvil Ministerial, en Madrid, calle de Cea Bermúdez, número 5, planta 5.ª, durante los días laborables, de las nueve a las catorce horas.

D) **Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de un millón doscientas cincuenta y siete mil setecientas ochenta y cuatro (1.257.784) pesetas, en metálico o en títulos de la deuda admitidos a tal fin,

a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero-Director del Parque Móvil Ministerial, Presidente-Delegado de su Patronato de Viviendas, o mediante aval bancario, por igual importe, que deberá reunir los requisitos señalados en los artículos 370, 376 y 377 del vigente Reglamento de Contratación del Estado.

E) **Clasificación requerida:** En grupo C, categoría C.

F) **Modelo de proposición:** Conforme al que consta al final del pliego de cláusulas administrativas particulares.

G) **Plazo de presentación:** Las proposiciones, que necesariamente deberán presentarse en mano, siendo rechazadas las que utilicen cualquier otro procedimiento, se admitirán únicamente en el Registro General del Parque Móvil Ministerial, en Cea Bermúdez, número 5, planta 4.ª, Madrid, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente, también hábil, en que este anuncio tenga inserción en el «Boletín Oficial del Estado», dentro del horario de las nueve a las trece horas.

H) **Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos se reunirá la Mesa del concurso-subasta para proceder al examen de la documentación presentada.

El acto público de apertura de las proposiciones aceptadas tendrá lugar en la Sala de Juntas del Parque Móvil Ministerial, planta 4.ª, a las doce horas treinta minutos del mismo día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

I) **Documentación exigida:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción del presente anuncio.

Madrid, 15 de noviembre de 1979.—El Ingeniero-Director, Presidente-Delegado del Patronato de Viviendas del Parque Móvil Ministerial, Antonio Vera López.—5.886-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso, de las obras comprendidas en el expediente 5-CC-273.1, 11.30/79, Cáceres.

Visto el resultado del concurso celebrado el día 24 de mayo de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 5-CC-273.1, 11.30/79, Cáceres, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

1.º Adjudicar definitivamente a «Dragados y Construcciones, S. A.», la ejecución de las obras de «Obra de fábrica. Puente sobre el río Hurdano. Carretera C-512, de Salamanca a Coria por Las Hurdas, puntos kilométricos 12,700 al 13,300, tramo Vegas de Coria, provincia de Cáceres», por la cantidad de 29.138.255 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 32.909.708 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,885399985, y con un plazo de ejecución de siete meses.

2.º Al contrato que se formalice con «Dragados y Construcciones, S. A.», como adjudicatario de las obras, deberán incorporarse las «Prescripciones adicionales» a la aprobación técnica del proyecto de

fecha 29 de junio de 1979 y que previamente han sido conformados por el mismo.

Madrid, 31 de octubre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—15.080-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adquisición, por concurso, de cinco palas cargadoras frontales de 65 CV.

Por Orden ministerial de fecha 5 de noviembre de 1979 ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de cinco palas cargadoras frontales de 65 CV., con un precio unitario de 2.100.000 pesetas, con destino a las Jefaturas Provinciales de Carreteras de Córdoba (dos), Salamanca (dos) y Valladolid (una), a favor de la firma «Romero Tracción, S.L.», por un presupuesto de adjudicación de 10.500.000 pesetas, que frente al presupuesto de contrata de 10.500.000 pesetas representa una baja de cero pesetas.

Madrid, 5 de noviembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—15.082-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, para la adquisición de material. (Declarados de urgencia a efectos de tramitación.)

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La adquisición del material que se especifica en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan (Declarados de urgencia a efectos de tramitación.)

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de referencias técnicas estarán a disposición de los concursantes para su examen en la Subdirección General de Conservación y Explotación, Sección de Maquinaria e Instalaciones de la Dirección General de Carreteras, durante el plazo de presentación de proposiciones los días y horas hábiles de oficina.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 1, y en el caso de varias anualidades el anejo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los licitadores deberán presentar una proposición económica por cada propuesta o variante.

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 7 de diciembre de 1979.

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las once horas del día 11 de diciembre de 1979.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Secretario general.—5.990-A.

Relación de expedientes

Número del expediente	Denominación	Presupuesto de contrata		Fianza provisional	Plazo de entrega
		Unidad	Total		
205.39/79 CE.2	«Adquisición de tres cargadoras frontales sobre neumáticos»	4.000.000	12.000.000	240.000	20-12-1979
205.40/79 CE.2	«Adquisición de 15 camiones de siete plazas y cinco toneladas»	1.590.000	23.850.000	477.000	29-12-1979
205.41/79 CE.2	«Adquisición de 27 furgonetas de nueve plazas»	715.000	19.305.000	386.100	29-12-1979
205.42/79 CE.2	«Adquisición de 18 camiones de dos plazas y ocho toneladas»	1.790.000	32.220.000	644.400	29-12-1979
205.43/79 CE.2	«Adquisición de 29 camiones de nueve plazas y ocho toneladas»	2.275.000	65.975.000	1.319.500	29-12-1979
205.49/79 CE.2	«Adquisición de tres excavadoras sobre neumáticos con brazo desplazable»	4.480.000	13.440.000	268.800	20-12-1979

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de reforma del abastecimiento y saneamiento de Peñalba (Huesca).

El presupuesto de contrata asciende a 6.412.880 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 128.258 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 27 de diciembre de 1979 se admitirán en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará en las oficinas de la citada Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) a las doce horas del día 8 de enero de 1980.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1979.—El Director general, P. D., el Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Gonzalo Sancho de Ybarra.—5.915-A.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de reparación del Grupo «Roberto Bassas», de Barcelona.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación

del Grupo «Roberto Bassas», sito en Barcelona, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de agosto, número 198, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cifra de ciento setenta y tres millones doscientas noventa y una mil novecientas (173.291.900) pesetas.

Madrid, 29 de octubre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—14.856-E.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar p o r la que se hace pública la continuación del acto de apertura de pliegos del concurso-subasta de la obra que se indica.

Por Resolución de esta Junta de fecha 14 de noviembre de 1979 se ha acordado estimar la reclamación que la Empresa «Construcciones Pinilla, S. L.», ha interpuesto contra la Resolución de admisión previa de fecha 12 de septiembre de 1979 del concurso-subasta de las obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Oliva de la Frontera (Badajoz)», y retrotraer las actuaciones seguidas en el expediente al momento de la admisión previa, admitiendo a la Empresa reclamante.

En consecuencia, Esta Junta, en cumplimiento de la referida Resolución, ha resuelto que por la Mesa de Contratación se proceda el próximo día 3 de diciembre de 1979, a las doce (12) horas, a la apertura de la proposición económica de la Empresa «Construcciones Pinilla, S. L.», y, posteriormente, adjudicar provisionalmente las obras al mejor postor.

Madrid, 15 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Diez Burgos.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar p o r la que se rectifica error padecido en la publicación de la del 5 de noviembre de 1979.

Por Resolución de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 5 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 10) se anunció a concurso-subasta el contrato de obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Polinyá (Barcelona)», y

Advertido un error en la cantidad publicada como presupuesto de contrata, Esta Junta ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la corrección de dicho error aritmético de la siguiente forma: Donde dice: «2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Polinyá, Barcelona. Presupuesto de contrata: 57.964.977 pesetas»; debe decir: «2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades, en Polinyá (Barcelona). Presupuesto de contrata: 30.421.699 pesetas».

Segundo.—Ampliar el plazo de presentación de proposiciones, que terminará el día 19 de diciembre de 1979, a las trece horas.

Tercero.—Modificar la fecha de apertura de pliegos de la citada obra, que se realizará a las doce (12) horas del día 21 de diciembre de 1979.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Diez Burgos.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar p o r la que se rectifica error padecido en la publicación de la del 24 de octubre de 1979.

Por Resolución de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 24 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre) se anunciaron a concurso-subasta los contratos de obras siguientes:

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica, de ocho unidades, en Albacete, barrio de San Pablo.
2. Construcción de un Centro de Educación General Básica, de 16 unidades, en Esplugas de Llobregat (Barcelona).
3. Construcción de un Centro de Educación General Básica, de 16 unidades, en Badalona, calle Guasch (Barcelona).
4. Construcción de un Centro de Formación Profesional, de 840 puestos escolares, en Igualada (Barcelona).
5. Construcción de un Centro de Formación Profesional, de 600 puestos escolares, en Premiá de Mar (Barcelona).
6. Construcción de un Centro de Educación Especial en Santa Coloma de Gramenet (Barcelona).
7. Construcción de un Centro de Educación General Básica, de 15 unidades, en San Feliu de Guixols (Gerona).
8. Construcción de un Centro de Educación Especial, de 200 puestos escolares, en Fuente la Teja (Soria).

Advertido un error en el sistema de adjudicación publicado, Esta Junta ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la corrección del citado error en el sentido siguiente: Donde dice: «Subasta pública», debe decir: «Concurso-subasta».

Segundo.—Ampliar el plazo de presentación de proposiciones, que terminará el día 19 de diciembre de 1979, a las trece horas.

Tercero.—Modificar la fecha de apertura de pliegos de las citadas obras, que se realizará a las doce (12) horas del día 21 de diciembre de 1979.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Diez Burgos.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta la obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra que a continuación se indica, declarada de urgencia por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 29 de diciembre de 1978.

Consolidación, ampliación y acabado del edificio de la Facultad de Ciencias de Murcia.

Presupuesto de contrata: 70.991.363 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán examinarse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 19 de diciembre de 1979, a las trece (13) horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 21 de diciembre de 1979, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

Madrid, 21 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Diez Burgos.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta la obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra que a continuación se indica, declarada de urgencia por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 29 de diciembre de 1978.

Terminación de un Centro de Formación Profesional de 1.200 puestos escolares en Lasarte (Alava).

Presupuesto de contrata: 90.139.340 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán examinarse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 19 de diciembre de 1979, a las trece (13) horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 21 de diciembre de 1979, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

Madrid, 21 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Diez Burgos.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, para la adjudicación de las obras del proyecto de acceso peatonal desde el apeadero de vuelos charter del ferrocarril Málaga-Fuengirola a la terminal de vuelo internacional del aeropuerto.

Advertido error en la redacción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 277, de 19 de noviembre de 1979, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 28729, apartado 4, donde dice: «Fianza provisional: 693.161 pesetas», debe decir: «Fianza provisional: 346.580 pesetas».

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia el concurso-subasta para adjudicación de las obras de reforma en pabellón central, plantas 1.ª, 2.ª y 3.ª, y pabellón blanco, plantas 1.ª y 2.ª, del Hogar «Isabel Clara Eugenia», de Madrid.

Se anuncia concurso-subasta para adjudicación de las obras de reforma en

pabellón central, plantas 1.ª, 2.ª y 3.ª, y pabellón blanco, plantas 1.ª y 2.ª, del Hogar Isabel Clara Eugenia», de Madrid.

Tipo de licitación: 41.196.586 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 823.932 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C; subgrupos, todos; categoría C.

Examen del proyecto y presentación de la documentación: Durante horas de diez a trece, en la Delegación Provincial de Madrid, calle General Sanjurjo, número 39, planta baja, o en la Sección de Construcciones del Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, número 39, de Madrid, planta segunda.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En el Salón de Actos del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, números 18-20, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 11 de octubre de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.—5.644-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Valencia por la que se anuncia concurso público número 42/79, Hospital Clínico, para la adquisición de viveres.

Por el presente se convoca concurso público número 42/79, Hospital Clínico, para la adquisición de viveres con destino a Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Fe», Residencia Sanitaria «General Sanjurjo», Residencia Sanitaria «José Antonio» y Hospital Clínico Universitario, de Valencia.

Los pliegos de condiciones generales y especiales a que se someterán las ofertas pueden ser recogidos en las oficinas de la Administración General del Hospital Clínico, sito en la avenida de Vicente Blasco Ibáñez, 17 (Valencia-10), de nueve a trece horas.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas, quince días a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 2 de noviembre de 1979.—El Director provincial, Enrique Arranz Muñoz.—6.357-13.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, para la instalación de tres transmisores de onda media y elementos complementarios para dotar de equipos de reserva a los centros emisores de RNE en Cuenca, Huelva y Campo de Gibraltar.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, por el presente anuncio se hace pública la adjudicación definitiva del concurso relacionado con la instalación de tres transmisores de onda media y elementos complementarios para dotar de equipos de reserva a los centros emisores de RNE en Cuenca, Huelva y Campo de Gibraltar a la firma «Eurotrónica, S. A.», por un importe de 10.850.250 pesetas.

Madrid, 30 de octubre de 1979.—El Subdirector general de Gestión Económico-Administrativa.—14.015-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Benisa (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una piscina municipal.

Objeto: Construcción de una piscina municipal.

Tipo de licitación: 7.785.188,48 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cinco meses a partir de la adjudicación.

Pagos: Se realizarán mediante certificaciones de obra aprobadas conforme al pliego de condiciones y en el momento en que el Consejo Superior de Deportes y la excelentísima Diputación Provincial hayan hecho efectiva la parte proporcional de sus respectivas subvenciones.

Proyecto, pliego de condiciones, etc.: Estarán de manifiesto en Oficinas municipales, en horas de diez a catorce y días hábiles.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de 107.852 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta de la obra de construcción de una piscina pública municipal, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Benisa, 7 de noviembre de 1979.—El Alcalde, José Tent Berenguer.—5.704-A.

Resolución del Ayuntamiento de Blanca (Murcia) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recogida de basuras.

De conformidad con el acuerdo plenario de 22 de octubre próximo pasado, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Blanca contratará la prestación del servicio público de recogida domiciliar de basuras y residuos sólidos urbanos, por la cantidad de 960.000 pesetas anuales, a la baja.

Duración del contrato: Tendrá vigencia de dos años, pudiéndose prorrogar por años. Los pagos se verificarán por dozeavas partes.

Información: Los pliegos estarán de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento.

Garantías: La propuesta se acompañará del recibo de garantía provisional de 28.800 pesetas, y el adjudicatario vendrá obligado a presentar garantía definitiva de 57.600 pesetas.

Modelo de proposición

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras», conforme al modelo siguiente:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Blanca en el «Boletín Oficial del Estado» de número para contratar la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras y residuos sólidos urbanos.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento de haber prestado la garantía provisional de pesetas, equivalente al 3 por 100 de la garantía definitiva.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las pliegos se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento, de las ocho a las catorce horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de las mismas, que tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez de su publicación en este boletín.

Mayor información en anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 255, de 6 del actual.

Blanca, 10 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Valero Martínez Palazón.—5.808-A.

Resolución del Ayuntamiento de Collado Mediano (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un polideportivo cubierto.

Objeto: Subasta de las obras de construcción de un polideportivo cubierto.

Tipo: 30.999.529 pesetas a que asciende el presupuesto de contrata.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y doce para la garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, previo cumplimiento de los trámites reglamentarios.

Garantías: Provisional, 470.000 pesetas. La definitiva, el 3 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento en horas de diez a doce, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, sirviendo de referencia el último que lo publique.

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Segunda subasta: Si por cualquier causa quedara desierta la primera subasta se celebrará una segunda a los diez días en que correspondía la primera, admitiéndose proposiciones durante el plazo de los diez días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de admisión para la primera.

Condiciones especiales: El contratista habrá de emplear necesariamente al personal que facilite la Oficina del paro obrero, debido a que las obras se financiarán en parte con cargo a fondos de empleo comunitario hasta agotar el importe de fondo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de licitación, pliegos de condiciones y proyecto redactado para la ejecución de las obras de construcción de un polideportivo cubierto, y conforme en todo con los mismos, se compromete a su ejecución en la suma total de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Collado Mediano, 3 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—5.609-A.

Resolución del Ayuntamiento de Collado Mediano (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras a domicilio de este pueblo y colonias.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia licitación pública para contratar, mediante concurso, el servicio de recogida de basuras a domicilio de este pueblo y colonias, bajo las siguientes normas:

Proposiciones: Podrán presentarse en Secretaría en el plazo de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, en horas de diez a doce.

Plazos: El plazo de contratación comprende el año natural de 1980, pudiendo ser prorrogado por anualidades.

Tipo de licitación: 2.585.000 pesetas, pagaderas por dozavas partes.

Pagos: Por mensualidades vencidas.

Garantías: Provisional, 45.000 pesetas. La definitiva se fija en el 3 por 100 del importe de la adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, en horas de diez a doce.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Segunda licitación: Si por cualquier causa fuera declarada desierta la primera licitación, se celebrará una segunda a los diez días en que correspondía la primera, admitiéndose proposiciones dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de admisión para la primera.

Modelo de proposición

Don, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Collado Mediano para contratar el servicio de recogida de basuras a domicilio, se compromete a realizar el servicio con sujeción estricta a dichas condiciones por el precio de pesetas anuales, y propone:

a) A los efectos de la condición 34, manifiesta que destinará al servicio los siguientes elementos materiales y personales

b) Hacer constar cualquier oferta que pueda mejorar las condiciones del servicio.

(Fecha y firma.)

Collado Mediano, 6 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—5.800-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Celebrado el concurso para la contratación del servicio de mantenimiento y limpieza del alumbrado público, se hace pública la adjudicación definitiva del mismo a «Industrias de Iluminación Rouira, S. A.» por el importe de 6.720.000 pesetas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, para general conocimiento.

Cornellá, 5 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Frederic Prieto Caballé.—5.674-A.

Resolución del Ayuntamiento de Godella (Valencia) por la que se anuncia concurso para adjudicar la prestación de servicios de carácter cultural y artístico.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de 7 de septiembre de 1979, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: El Ayuntamiento de Godella convoca concurso para adjudicar la prestación de servicios de carácter cultural y artístico. Adscrito a la prestación de dicho servicio, el Ayuntamiento cede en uso un edificio de propiedad Municipal.

Concursantes: Podrán tomar parte las personas jurídicas y Entidades que no persigan lucro y radiquen en el término municipal.

Representación: Las Entidades concursantes deberán hacerlo por medio de persona autorizada estatutariamente.

Proposiciones: La propuesta y documentación anexa se presentará en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión de servicios culturales y artísticos del Ayuntamiento de Godella». Proposición: a) será redactada conforme modelo; b) constará el compromiso de cumplimiento de las condiciones del pliego; c) se podrán formular cuantas sugerencias mejoren las condiciones del pliego; d) deberá constar la exposición de la mínima programación o planificación de actividades a desarrollar, y e) deberá adjuntarse el historial de la Entidad concursante y su labor realizada. A la proposición se acompañará: 1.º resguardo de haber constituido fianza provisional; 2.º declaración de que al concursante no le afecta ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad legal, y 3.º documentos acreditativos de la personalidad del concursante. La proposición se reintegrará con póliza del Estado de 10 pesetas, sello municipal y de la Mutua- lidad por igual cuantía ambos.

Garantías: La garantía provisional será de 200.000 pesetas, y la definitiva, de pesetas 300.000.

Presentación: El sobre conteniendo la proposición y documentación anexa se presentará, en horas de oficina, en el Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se inserte.

Apertura de plicas: Se realizará a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Adjudicación: Se realizará por el Ayuntamiento Pleno, de manera discrecional, a la propuesta que considere más conveniente para el interés público.

Gastos: El adjudicatario vendrá obligado al pago de los gastos de expediente y de anuncios.

La duración de la concesión será de cincuenta años.

Para información más extensa ver pliego en el Ayuntamiento de Godella.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para adjudicar la prestación de servicios de carácter cultural y artístico, las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar dicha prestación en las condiciones que se establecen en el pliego y con las siguientes sugerencias:

(Fecha y firma del proponente.)

Godella, 31 de octubre de 1979.—El Alcalde.—5.818-A.

Resolución del Ayuntamiento de Matadepera (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación del servicio municipal de recogida domiciliaria de basuras y residuos sólidos urbanos.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta para la contratación del servicio municipal de recogida domiciliaria de basuras y residuos sólidos urbanos, permanecerá expuesto al público por el plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, y en el supuesto de que durante este plazo no se formulare ninguna reclamación, por el presente anuncio, y a tenor del artículo 119 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, se convoca al mismo tiempo la subasta, con sujeción a las siguientes bases. En caso de presentarse reclamaciones durante el periodo de información del pliego de condiciones, la licitación se aplazará hasta la total resolución de las mismas:

1. **Objeto del contrato:** Es la prestación del servicio municipal de recogida domiciliaria de basuras y residuos sólidos urbanos en este Municipio, todos los días, a las horas fijadas por el Ayuntamiento, y su transporte y descarga al vertedero que en cada momento utilice la Corporación.

2. **Material:** El servicio se prestará con un camión metálico cerrado, con una capacidad de carga que sea la máxima permitida en relación a las calles por las que debe circular.

3. **Duración del contrato:** Será de cinco años naturales, contados desde el 1 de enero de 1980 al 31 de diciembre de 1984, con revisión de precios anualmente a partir de enero de 1981.

4. **Tipo de licitación:** Este será de un millón novecientas veinte mil (1.920.000) pesetas, teniendo en cuenta en la adjudicación la mayor puntuación según baremo para la calificación de proposiciones.

5. **Fianzas:** Provisional, 38.400 pesetas; definitiva, la señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

6. **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en las oficinas municipales, en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día vigésimo.

7. **Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, domiciliado en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad nú-

mero, expedido en el día, con capacidad necesaria en Derecho, actuando en nombre de, cuya representación acredita con primera copia de poder bastanteado en forma, que acompaña; enterado del anuncio y del pliego de condiciones para la contratación, mediante concurso-subasta, del servicio de recogida domiciliaria de basuras y residuos urbanos de Matadepera, se comprometo a realizarlo, con sujeción a las normas contenidas en dicho pliego y a las que se detallan en la documentación que se acompaña a esta propuesta, por el precio anual total de pesetas. Acompaña la documentación acreditativa de reunir las condiciones exigidas, el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, la declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad y toda la demás documentación exigida en el pliego de condiciones regulador del concurso-subasta.

(Fecha y firma.)

Matadepera, 19 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—6.015-A.

Resolución de la Mancomunidad Interinsular de Las Palmas por la que se anuncia concurso público para contratación de la redacción del Plan general de ordenación urbana del Municipio de San Bartolomé de Tirajana.

1. **Objeto del contrato:** Redacción del Plan general de ordenación urbana del Municipio de San Bartolomé de Tirajana.

2. **Tipo de licitación:** El 55 por 100 de los honorarios aprobados para el mencionado trabajo y vigentes para los Colegios profesionales de Arquitectos e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

El 45 por 100 restante corresponde a los honorarios de los trabajos parciales que facilitará a los adjudicatarios directamente la Corporación.

3. **Pagos:** De acuerdo con la normativa vigente para los Colegios profesionales de Arquitectos e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, se podrán realizar pagos parciales en la cuantía allí establecida.

4. **Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas técnicas de la Corporación, en horas de despacho al público.

5. **Fianzas:** No se exige fianza provisional; de cada pago que se realice el adjudicatario se retendrá un 5 por 100 en concepto de fianza definitiva.

6. **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, en las oficinas de la Corporación, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción del presente anuncio, en la Secretaría General de dicha Corporación, en la calle Bravo Murillo, número 21, de Las Palmas, y hasta las trece horas del día en que finalice el mencionado plazo.

7. **Documentación y modelo de proposición:** Los concursantes presentarán los documentos a que hace referencia el pliego de condiciones aprobado por la Corporación.

Las proposiciones se enviarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de las demás condiciones exigidas para la adjudicación, por concurso público, de los trabajos de redacción del Plan general de ordenación urbana. Para ello manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en este concurso, y acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

8. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de noviembre de 1979.—El Presidente.—5.997-A.

Resolución de la Mancomunidad Interinsular de Las Palmas por la que se anuncia concurso público para contratación de la redacción del Plan general de ordenación urbana del Municipio de Telde.

1. **Objeto del contrato:** Redacción del Plan general de ordenación urbana del Municipio de Telde.

2. **Tipo de licitación:** El 55 por 100 de los honorarios aprobados para el mencionado trabajo y vigentes para los Colegios profesionales de Arquitectos e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

El 45 por 100 restante corresponde a los honorarios de los trabajos parciales que facilitará a los adjudicatarios directamente la Corporación.

3. **Pagos:** De acuerdo con la normativa vigente para los Colegios profesionales de Arquitectos e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, se podrán realizar pagos parciales en la cuantía allí establecida.

4. **Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas técnicas de la Corporación, en horas de despacho al público.

5. **Fianzas:** No se exige fianza provisional; de cada pago que se realice el adjudicatario se retendrá un 5 por 100 en concepto de fianza definitiva.

6. **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, en las oficinas de la Corporación, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción del presente anuncio, en la Secretaría General de dicha Corporación, en la calle Bravo Murillo, número 21, de Las Palmas, y hasta las trece horas del día en que finalice el mencionado plazo.

7. **Documentación y modelo de proposición:** Los concursantes presentarán los documentos a que hace referencia el pliego de condiciones aprobado por la Corporación.

Las proposiciones se enviarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de las demás condiciones exigidas para la adjudicación, por concurso público, de los trabajos de redacción del Plan general de ordenación urbana. Para ello manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en este concurso, y acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

8. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de noviembre de 1979.—El Presidente.—5.998-A.

Resolución de la Mancomunidad Interinsular de Las Palmas por la que se anuncia concurso público para contratación de la redacción de las normas de ordenación subsidiarias de planeamiento del Municipio de Arucas.

1. **Objeto del contrato:** Redacción de las normas de ordenación subsidiarias del Municipio de Arucas.

2. **Tipo de licitación:** El 55 por 100 de los honorarios aprobados para el mencionado trabajo y vigentes para los Colegios

profesionales de Arquitectos e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

El 45 por 100 restante corresponde a los honorarios de los trabajos parciales que facilitará a los adjudicatarios directamente la Corporación.

3. **Pagos:** De acuerdo con la normativa vigente para los Colegios profesionales de Arquitectos e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, se podrán realizar pagos parciales en la cuantía allí establecida.

4. **Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas técnicas de la Corporación, en horas de despacho al público.

5. **Fianzas:** No se exige fianza provisional; de cada pago que se realice el adjudicatario se retendrá un 5 por 100 en concepto de fianza definitiva.

6. **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, en las oficinas de la Corporación, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción del presente anuncio, en la Secretaría General de dicha Corporación, en la calle Bravo Murillo, número 21, de Las Palmas, y hasta las trece horas del día en que finalice el mencionado plazo.

7. **Documentación y modelo de proposición:** Los concursantes presentarán los documentos a que hace referencia el pliego de condiciones aprobado por la Corporación.

Las proposiciones se enviarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de las demás condiciones exigidas para la adjudicación, por concurso público, de los trabajos de redacción de las normas subsidiarias de planeamiento. Para ello manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en este concurso, y acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

8. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de noviembre de 1979.—El Presidente.—5.999-A.

Resolución de la Mancomunidad Interinsular de Las Palmas por la que se anuncia concurso público para contratación de la redacción de las normas de ordenación subsidiarias de planeamiento del Municipio de Santa Brigida.

1. **Objeto del contrato:** Redacción de las normas de ordenación subsidiarias del Municipio de Santa Brigida.

2. **Tipo de licitación:** El 55 por 100 de los honorarios aprobados para el mencionado trabajo y vigentes para los Colegios profesionales de Arquitectos e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

El 45 por 100 restante corresponde a los honorarios de los trabajos parciales que facilitará a los adjudicatarios directamente la Corporación.

3. **Pagos:** De acuerdo con la normativa vigente para los Colegios profesionales de Arquitectos e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, se podrán realizar pagos parciales en la cuantía allí establecida.

4. **Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas técnicas de la Corporación, en horas de despacho al público.

5. **Fianzas:** No se exige fianza provisional; de cada pago que se realice al adjudicatario se retendrá un 5 por 100 en concepto de fianza definitiva.

6. **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, en las oficinas de la Corporación, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción del presente anuncio, en la Secretaría General de dicha Corporación, en la calle Bravo Murillo, número 21, de Las Palmas, y hasta las trece horas del día en que finalice el mencionado plazo.

7. **Documentación y modelo de proposición:** Los concursantes presentarán los documentos a que hace referencia el pliego de condiciones aprobado por la Corporación.

Las proposiciones se enviarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de las demás condiciones exigidas para la adjudicación, por concurso público, de los trabajos de redacción de las normas subsidiarias de planeamiento. Para ello manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en este concurso, y acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

8. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de noviembre de 1979.—El Presidente.—6.000-A.

Resolución de la Mancomunidad Interinsular de Las Palmas por la que se anuncia concurso público para la contratación de un equipo coordinador para el planeamiento urbanístico en la provincia de Las Palmas.

1. **Objeto del contrato:** Los sistemas de información general y coordinación de los diversos trabajos de planeamiento urbano contratados por esta Mancomunidad para la totalidad de los municipios de la provincia, según se especifica en el pliego de condiciones redactado al efecto.

2. **Tipo de licitación:** El presupuesto inicial se cifra en 14.000.000 de pesetas.

3. **Pagos:** Se podrán realizar pagos parciales de acuerdo con lo previsto en el pliego de condiciones.

4. **Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas técnicas de la Corporación, en horas de despacho al público.

5. **Fianzas:** No se exige fianza provisional; de cada pago que se realice al adjudicatario se retendrá un 5 por 100 en concepto de fianza definitiva.

6. **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado en las oficinas de la Corporación, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción del presente anuncio en la Secretaría General de dicha Corporación, en la calle Bravo Murillo, número 21, de Las Palmas, y hasta las trece horas del día en que finalice el mencionado plazo.

7. **Documentación y modelo de proposición:** Los concursantes presentarán los documentos a que hace referencia el pliego de condiciones aprobado por la Corporación.

Las proposiciones se enviarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de las demás condiciones exigidas para la adjudicación por concurso público.

co de la contratación de un equipo coordinador para el planeamiento urbanístico en la provincia de Las Palmas. Para ello manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en este concurso y acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones del mismo. (Lugar, fecha y firma.)

8. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de noviembre de 1979.—El Presidente.—5.996-A.

Resolución de la Mancomunidad Interinsular de Las Palmas por la que se anuncia concurso público para contratación de la redacción de las Normas de Ordenación Subsidiarias de Planeamiento de los Municipios de San Bartolomé de Lanzarote y Tías.

1. *Objeto de contrato:* Redacción de las Normas de Ordenación Subsidiarias de los Municipios de San Bartolomé de Lanzarote y Tías.

2. *Tipo de licitación:* El 55 por 100 de los honorarios aprobados para el mencionado y vigentes para los Colegios profesionales de Arquitectos e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

El 45 por 100 restante corresponde a los honorarios de los trabajos parciales que facilitará a los adjudicatarios directamente la Corporación.

3. *Pagos:* De acuerdo con la normativa vigente para los Colegios profesionales de Arquitectos e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, se podrán realizar pagos parciales en la cuantía allí establecida.

4. *Pliegos de condiciones:* Estarán de manifiesto en las oficinas técnicas de la Corporación, en horas de despacho al público.

5. No se exige fianza profesional; de cada pago que se realice al adjudicatario se retendrá un 5 por 100 en concepto de fianza definitiva.

6. *Proposiciones:* Se presentarán en sobre cerrado en las oficinas de la Corporación, en el plazo de quince días hábiles, a partir de la inserción del presente anuncio, en la Secretaría General de dicha Corporación, en la calle Bravo Murillo, número 21, de Las Palmas, y hasta las trece horas del día en que finalice el mencionado plazo.

7. *Documentación y modelo de proposición:* Los concursantes presentarán los documentos a que hace referencia el pliego de condiciones aprobado por la Corporación.

Las proposiciones se enviarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de las condiciones exigidas para la adjudicación por concurso público de los trabajos de redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento. Para ello manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en este concurso y acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

8. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de noviembre de 1979.—El Presidente.—6.006-A.

Resolución de la Mancomunidad Interinsular de Las Palmas por la que se anuncia concurso público para contratación de la redacción de las Normas de Ordenación Subsidiarias de Planeamiento de los Municipios de Tinajo, Tegüise y Haría.

1. *Objeto de contrato:* Redacción de las Normas de Ordenación Subsidiarias de los Municipios de Tinajo, Tegüise y Haría.

2. *Tipo de licitación:* El 55 por 100 de los honorarios aprobados para el mencionado y vigentes para los Colegios profesionales de Arquitectos e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

El 45 por 100 restante corresponde a los honorarios de los trabajos parciales que facilitará a los adjudicatarios directamente la Corporación.

3. *Pagos:* De acuerdo con la normativa vigente para los Colegios profesionales de Arquitectos e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, se podrán realizar pagos parciales en la cuantía allí establecida.

4. *Pliegos de condiciones:* Estarán de manifiesto en las oficinas técnicas de la Corporación, en horas de despacho al público.

5. No se exige fianza profesional; de cada pago que se realice al adjudicatario se retendrá un 5 por 100 en concepto de fianza definitiva.

6. *Proposiciones:* Se presentarán en sobre cerrado en las oficinas de la Corporación, en el plazo de quince días hábiles, a partir de la inserción del presente anuncio en la Secretaría General de dicha Corporación, en la calle Bravo Murillo, número 21, de Las Palmas, y hasta las trece horas del día en que finalice el mencionado plazo.

7. *Documentación y modelo de proposición:* Los concursantes presentarán los documentos a que hace referencia el pliego de condiciones aprobado por la Corporación.

Las proposiciones se enviarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de las condiciones exigidas para la adjudicación por concurso público de los trabajos de redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento. Para ello manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en este concurso y acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

8. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de noviembre de 1979.—El Presidente.—6.007-A.

Resolución de la Mancomunidad Interinsular de Las Palmas por la que se anuncia concurso público para contratación de la redacción de las normas de ordenación subsidiarias de planeamiento de los Municipios de San Nicolás de Tolentino y Mogán.

1. *Objeto de contrato:* Redacción de las normas de ordenación subsidiarias de los Municipios de San Nicolás de Tolentino y Mogán.

2. *Tipo de licitación:* El 55 por 100 de los honorarios aprobados para el mencionado y vigentes para los Colegios profesionales de Arquitectos e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

El 45 por 100 restante corresponde a los honorarios de los trabajos parciales que facilitará a los adjudicatarios directamente la Corporación.

3. *Pagos:* De acuerdo con la normativa vigente para los Colegios profesionales de Arquitectos e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, se podrán realizar pagos parciales en la cuantía allí establecida.

4. *Pliegos de condiciones:* Estarán de manifiesto en las oficinas técnicas de la Corporación, en horas de despacho al público.

5. No se exige fianza provisional, de cada pago que se realice al adjudicatario se retendrá un 5 por 100 en concepto de fianza definitiva.

6. *Proposiciones:* Se presentarán en sobre cerrado en las oficinas de la Corporación en el plazo de quince días hábiles a partir de la inserción del presente anuncio en la Secretaría General de dicha Corporación, en la calle Bravo Murillo, número 21, de Las Palmas, y hasta las trece horas del día en que finalice el mencionado plazo.

7. *Documentación y modelo de proposición:* Los concursantes presentarán los documentos a que hace referencia el pliego de condiciones aprobado por la Corporación.

Las proposiciones se enviarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de las condiciones exigidas para la adjudicación por concurso público de los trabajos de redacción de las normas subsidiarias de planeamiento. Para ello manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en este concurso y acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

8. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de noviembre de 1979.—El Presidente.—6.005-A.

Resolución de la Mancomunidad Interinsular de Las Palmas por la que se anuncia concurso público para contratación de la redacción de las normas de ordenación subsidiarias de planeamiento de los Municipios de Agüimes, Ingenio y Santa Lucía.

1. *Objeto de contrato:* Redacción de las normas de ordenación subsidiarias de los Municipios de Agüimes, Ingenio y Santa Lucía.

2. *Tipo de licitación:* El 55 por 100 de los honorarios aprobados para el mencionado y vigentes para los Colegios profesionales de Arquitectos e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

El 45 por 100 restante corresponde a los honorarios de los trabajos parciales que facilitará a los adjudicatarios directamente la Corporación.

3. *Pagos:* De acuerdo con la normativa vigente para los Colegios profesionales de Arquitectos e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se podrán realizar pagos parciales en la cuantía allí establecida.

4. *Pliegos de condiciones:* Estarán de manifiesto en las oficinas técnicas de la Corporación en horas de despacho al público.

5. No se exige fianza provisional, de cada pago que se realice al adjudicatario

se retendrá un 5 por 100 en concepto de fianza definitiva.

6. *Proposiciones:* Se presentarán en sobre cerrado en las oficinas de la Corporación en el plazo de quince días hábiles a partir de la inserción del presente anuncio en la Secretaría General de dicha Corporación, en la calle Bravo Murillo, número 21, de Las Palmas, y hasta las trece horas del día en que finalice el mencionado plazo.

7. *Documentación y modelo de proposición:* Los concursantes presentarán los documentos a que hace referencia el pliego de condiciones aprobado por la Corporación.

Las proposiciones se enviarán con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de las condiciones exigidas para la adjudicación por concurso público de los trabajos de redacción de las normas subsidiarias de planeamiento. Para ello manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en este concurso y acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

8. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de noviembre de 1979.—El Presidente.—6.004-A.

Resolución de la Mancomunidad Interinsular de Las Palmas por la que se anuncia concurso público para contratación de la redacción de las normas de ordenación subsidiarias de planeamiento de los Municipios de Moya, Firgas y Valleseco.

1. *Objeto de contrato:* Redacción de las normas de ordenación subsidiarias de los Municipios de Moya, Firgas y Valleseco.

2. *Tipo de licitación:* El 55 por 100 de los honorarios aprobados para el mencionado y vigentes para los Colegios profesionales de Arquitectos e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

El 45 por 100 restante corresponde a los honorarios de los trabajos parciales que facilitará a los adjudicatarios directamente la Corporación.

3. *Pagos:* De acuerdo con la normativa vigente para los Colegios profesionales de Arquitectos e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, se podrán realizar pagos parciales en la cuantía allí establecida.

4. *Pliegos de condiciones:* Estarán de manifiesto en las Oficinas Técnicas de la Corporación, en horas de despacho al público.

5. No se exige fianza provisional; de cada pago que se realice al adjudicatario se retendrá un 5 por 100, en concepto de fianza definitiva.

6. *Proposiciones:* Se presentarán en sobre cerrado, en las oficinas de la Corporación, en el plazo de quince días hábiles, a partir de la inserción del presente anuncio, en la Secretaría General de dicha Corporación, en la calle de Bravo Murillo, número 21, de Las Palmas, y hasta las trece horas del día en que finalice el mencionado plazo.

7. *Documentación y modelo de proposición:* Los concursantes presentarán los documentos a que hace referencia el pliego de condiciones aprobado por la Corporación.

Las proposiciones se enviarán con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de las condiciones exigidas para la adjudicación por concurso público de los trabajos de redacción de las normas subsidiarias de planeamiento.

Para ello manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en este concurso y acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

8. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de noviembre de 1979.—El Presidente.—6.001-A.

Resolución de la Mancomunidad Interinsular de Las Palmas por la que se anuncia concurso público para contratación de la redacción de las normas de ordenación subsidiarias de planeamiento de los Municipios de Guía y Gáldar.

1. *Objeto de contrato:* Redacción de las normas de ordenación subsidiarias de los Municipios de Guía y Gáldar.

2. *Tipo de licitación:* El 55 por 100 de los honorarios aprobados para el mencionado y vigentes para los Colegios profesionales de Arquitectos e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

El 45 por 100 restante corresponde a los honorarios de los trabajos parciales que facilitará a los adjudicatarios directamente la Corporación.

3. *Pagos:* De acuerdo con la normativa vigente para los Colegios profesionales de Arquitectos e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, se podrán realizar pagos parciales en la cuantía allí establecida.

4. *Pliegos de condiciones:* Estarán de manifiesto en las Oficinas Técnicas de la Corporación, en horas de despacho al público.

5. No se exige fianza provisional; de cada pago que se realice al adjudicatario se retendrá un 5 por 100, en concepto de fianza definitiva.

6. *Proposiciones:* Se presentarán en sobre cerrado, en las oficinas de la Corporación, en el plazo de quince días hábiles, a partir de la inserción del presente anuncio, en la Secretaría General de dicha Corporación, en la calle de Bravo Murillo, número 21, de Las Palmas, y hasta las trece horas del día en que finalice el mencionado plazo.

7. *Documentación y modelo de proposición:* Los concursantes presentarán los documentos a que hace referencia el pliego de condiciones aprobado por la Corporación.

Las proposiciones se enviarán con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de las condiciones exigidas para la adjudicación por concurso público de los trabajos de redacción de las normas subsidiarias de planeamiento.

Para ello manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en este concurso y acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

8. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de noviembre de 1979.—El Presidente.—6.002-A.

Resolución de la Mancomunidad Interinsular de Las Palmas por la que se anuncia concurso público para contratación de la redacción de las normas de ordenación subsidiarias de planeamiento de los Municipios de Valsequillo, San Mateo, Artenara y Tejeda.

1. *Objeto de contrato:* Redacción de las normas de ordenación subsidiarias de los Municipios de Valsequillo, San Mateo, Artenara y Tejeda.

2. *Tipo de licitación:* El 55 por 100 de los honorarios aprobados para el mencionado y vigentes para los Colegios profesionales de Arquitectos e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

El 45 por 100 restante corresponde a los honorarios de los trabajos parciales que facilitará a los adjudicatarios directamente la Corporación.

3. *Pagos:* De acuerdo con la normativa vigente para los Colegios profesionales de Arquitectos e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, se podrán realizar pagos parciales en la cuantía allí establecida.

4. *Pliegos de condiciones:* Estarán de manifiesto en las Oficinas Técnicas de la Corporación, en horas de despacho al público.

5. No se exige fianza provisional; de cada pago que se realice al adjudicatario se retendrá un 5 por 100, en concepto de fianza definitiva.

6. *Proposiciones:* Se presentarán en sobre cerrado, en las oficinas de la Corporación, en el plazo de quince días hábiles, a partir de la inserción del presente anuncio, en la Secretaría General de dicha Corporación, en la calle de Bravo Murillo, número 21, de Las Palmas, y hasta las trece horas del día en que finalice el mencionado plazo.

7. *Documentación y modelo de proposición:* Los concursantes presentarán los documentos a que hace referencia el pliego de condiciones aprobado por la Corporación.

Las proposiciones se enviarán con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de las condiciones exigidas para la adjudicación por concurso público de los trabajos de redacción de las normas subsidiarias de planeamiento.

Para ello manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en este concurso y acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

8. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de noviembre de 1979.—El Presidente.—6.003-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la adquisición de material sanitario con destino al Hospital Provincial.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, de fecha 16 de noviembre de 1979, página 26542, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de material para los servicios de radiología, donde dice: «Un aparato de onda corta, por 540.000 pesetas», debe decir: «Un aparato de onda corta, por 640.000 pesetas».